



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-05/PNLC-000160, relativa a reparación de cubiertas en la iglesia de Santiago, de Carmona, Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005*) 17.019
- 7-05/PNLC-000198, relativa a construcción de un nuevo espacio escénico en Torreperogil, Jaén (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005*) 17.019
- 7-05/PNLC-000240, relativa a revisión del acuerdo de prevención de riesgos laborales en el seno de la Función Pública Andaluza (*Aprobada por la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005*) 17.019
- 7-05/PNLC-000256, relativa a compensación de daños a los agricultores afectados por la fauna silvestre del Parque Natural Sierra de Baza (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005*) 17.019
- 7-05/PNLC-000341, relativa a refuerzo del número de inspectores de trabajo en la provincia de Granada (*Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005*) 17.020
- 7-05/PNLC-000382, relativa a cumplimiento por la Administración andaluza de la reserva de puestos de trabajo para minusválidos (*Aprobada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005*) 17.020

- 7-05/PNLC-000386, relativa al Plan de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadaira en Morón de la Frontera, Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005*) 17.020
- 7-05/PNLC-000388, relativa a creación del premio al esfuerzo para el reconocimiento de trabajadores y profesionales en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005*) 17.020
- 7-05/PNLC-000348, relativa a despido masivo en el Servicio Andaluz de Empleo (*Rechazada*) 17.022
- 7-05/PNLC-000350, relativa a por la creación de un juzgado de violencia de género específico en Jaén (*Rechazada*) 17.022
- 7-05/PNLC-000368, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Algodonales, Cádiz (*Rechazada*) 17.022
- 7-05/PNLC-000374, relativa a viviendas protegidas en Jaén capital (*Rechazada*) 17.022

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-04/PNLP-000039, relativa a atención a las personas mayores (*Decaída*) 17.021
- 7-04/PNLP-000053, relativa a gratuidad de la enseñanza obligatoria y sistema andaluz de becas y ayudas al estudio (*Decaída*) 17.021
- 7-04/PNLP-000056, relativa al Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos (*Decaída*) 17.021

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000050, relativa a Castañera Serrana ante la crisis del castaño en la sierra de Aracena y Picos de Aroche (*Rechazada*) 17.021
- 7-05/PNLC-000071, relativa a defensa de la deuda histórica andaluza (*Rechazada*) 17.021
- 7-05/PNLC-000202, relativa a plan contra el blanqueo de capitales en Andalucía (*Rechazada*) 17.021
- 7-05/PNLC-000259, relativa a la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Pozoblanco, Córdoba (*Rechazada*) 17.021
- 7-05/PNLC-000273, relativa a asentamientos apícolas en Doñana (*Rechazada*) 17.022
- 7-05/PNLC-000285, relativa a urgencias del ambulatorio de Montilla, Córdoba (*Rechazada*) 17.022

- 7-05/PNLC-000377, relativa a declaración de las chozas de Casas Viejas como sitio histórico (*Retirada*) 17.022
- 7-05/PNLC-000385, relativa a medidas a adoptar ante el rebrote de “lengua azul” en la Comunidad Autónoma Andaluza (*Rechazada*) 17.022

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000128, relativa a mejora de riegos del Poiniente de Adra, Almería (*Retirada*) 17.023

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

- 7-05/APP-000087, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la postura que defenderá en la reunión de presidentes autonómicos respecto a la financiación sanitaria (*Decaída*) 17.023
- 7-05/APP-000143, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de la Consejería en relación con la aprobación por el Gobierno de la Nación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes y sus repercusiones en Andalucía (*Decaída*) 17.023

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 7-05/APC-000454, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la política forestal y la lucha contra el fuego y los incendios forestales acontecidos durante este año (*Decaída*) 17.023

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000106, relativa a utilización de las bases militares de Morón de la Frontera y Rota por Estados Unidos de América (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.024
- 7-05/PNLP-000107, relativa a llegada masiva de menores inmigrantes a nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.024
- 7-05/PNLP-000108, relativa al sistema andaluz de becas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.025
- 7-05/PNLP-000109, relativa a impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.026
- 7-05/PNLP-000111, relativa a atención a las personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.027
- 7-05/PNLP-000112, relativa a medidas a adoptar ante los perjuicios de la reforma de la OCM del azúcar para los agricultores andaluces de la remolacha azucarera y de la caña de azúcar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.027
- 7-05/PNLP-000115, relativa a evaluación del impacto de las medidas de Gobierno sobre el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.029

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000240, relativa a revisión del acuerdo de prevención de riesgos laborales en el seno de la Función Pública Andaluza (*Enmiendas*) 17.030
- 7-05/PNLC-000391, relativa a la subida del gasóleo repercute de forma significativa en los precios agrícolas y pesqueros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.030
- 7-05/PNLC-000392, relativa a dotación financiación Policía Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.031

- 7-05/PNLC-000394, relativa a solución inmediata para nueve plazas de guardería en el centro El Minero, de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.032
- 7-05/PNLC-000395, relativa a reconocimiento de los andaluces exterminados en los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.032
- 7-05/PNLC-000396, relativa a celebración en Andalucía del IV Centenario de la publicación de *El Quijote* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.053
- 7-05/PNLC-000397, relativa a apoyo del Gobierno andaluz a las actuaciones en materia de drogodependencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.053
- 7-05/PNLC-000398, relativa a plan especial de lucha contra la “araña de cristal” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.054
- 7-05/PNLC-000399, relativa a mejora del sistema de seguros agrarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.055
- 7-05/PNLC-000406, relativa a dotación de fondos europeos especiales para Andalucía con el fin de atender las necesidades especiales de la inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.056

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-05/I-000047, relativa a política general en materia de drogodependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.056

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000346, relativa a edificios del centro El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.057

- 7-05/POP-000347, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.057
- 7-05/POP-000372, relativa a accesibilidad en centros escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.058
- 7-05/POP-000373, relativa a defensa de la remolacha y la caña de azúcar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.058
- 7-05/POP-000374, relativa a pago de ayudas a los agricultores de la provincia de Almería con motivo de las lluvias y granizo acaecidas en la última semana del mes de enero de 2005 y primera de febrero del mismo año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.059
- 7-05/POC-000736, relativa a atención a la Paleontología (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.062
- 7-05/POC-000737, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.062
- 7-05/POC-000738, relativa a despido de trabajadores en Universal Plantas, S.A., en La Rinconada, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.063
- 7-05/POC-000739, relativa a sistema de medición de glucosa en el hospital Puerta del Mar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.064
- 7-05/POC-000740, relativa a uso compartido del Hospital Militar de San Carlos en la ciudad de San Fernando, de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.064

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000692, relativa a actuaciones del Gobierno para la creación de más juzgados especializados en violencia de género y el incremento de medios para la eficacia de la nueva Ley Integral contra la Violencia de Género (*Cambio de Comisión competente para su tramitación*) 17.059
- 7-05/POC-000692, relativa a actuaciones del Gobierno para la creación de más juzgados especializados en violencia de género y el incremento de medios para la eficacia de la nueva Ley Integral contra la Violencia de Género (*Corrección*) 17.060
- 7-05/POC-000731, relativa a gastos financieros de los convenios Junta de Andalucía-Ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.060
- 7-05/POC-000732, relativa a centenario del nacimiento del escritor español Miguel Mihura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.060
- 7-05/POC-000733, relativa a edificios del centro El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.061
- 7-05/POC-000734, relativa a propuestas de inversiones para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.061
- 7-05/POC-000735, relativa a repercusiones de la OPA Gas Natural-Endesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.062
- 7-05/POC-000742, relativa a nuevas tecnologías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.065
- 7-05/POC-000743, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar los derechos humanos a los menores inmigrantes no acompañados cuando son retornados a Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.065
- 7-05/POC-000744, relativa a Conservatorio de Grado Medio en Sanlúcar la Mayor, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.066
- 7-05/POC-000745, relativa a criterios de incentivos para los grupos de investigación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.066
- 7-05/POC-000746, relativa al colegio público Sericícola, de El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.067

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-05/APP-000149, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas que tiene la Junta de Andalucía en materia de menores inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.067
- 7-05/APP-000150, del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de las medidas

- adoptadas para el fomento del empleo en la VII Legislatura y presupuesto destinado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.067
- 7-05/APP-000151, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el análisis de las infraestructuras educativas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.068
- 7-05/APP-000152, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las ayudas articuladas desde el Consejo de Gobierno para agricultores y ganaderos andaluces para compensar la pérdida de renta por las adversidades climatológicas padecidas en los últimos meses (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.068
- 7-05/APP-000153, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en materia de ayudas e incentivos a los grupos de investigación y desarrollo tecnológico y organismos públicos de investigación de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.068
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN COMISIÓN**
- 7-05/APC-000500, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el plan de modernización y mejora de las asistencias a las urgencias y emergencias del área de salud de la zona norte de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.068
- 7-05/APC-000501, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre el análisis de la colaboración entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos en el anteproyecto de ley sobre el fenómeno de “la botellona” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.068
- 7-05/APC-000502, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra actualmente la villa turística de Láujar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.069
- 7-05/APC-000503, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la metodología empleada en el proceso de adjudicación de las obras del Parque Tecnológico y Científico Rabanales 21 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.069
- 7-05/APC-000504, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de la zona de especial reserva para la localización de actividades de Las Aletas, en Puerto Real, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.069
- 7-05/APC-000505, de los Excmos. Sres. Eurodiputados residentes en Andalucía ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre cómo afectará la reforma prevista del nuevo marco financiero de la Unión Europea para 2007-2013 a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.069
- 7-05/APC-000506, del Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la Comisión Europea, don Joaquín Almunia, ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre cómo afectará la reforma prevista del nuevo marco financiero de la Unión Europea para 2007-2013 a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.069
- 7-05/APC-000507, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre cómo afectará la reforma prevista del nuevo marco financiero de la Unión Europea para 2007-2013 a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.069
- 7-05/APC-000508, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación, a fin de explicar los criterios seguidos por esa Consejería a la hora de conceder subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz en el período 1999-03 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.070
- 7-05/APC-000509, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las aulas prefabricadas en Andalucía para el curso 2005-2006 y medidas llevadas a cabo por la Consejería para su erradicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.070
- 7-05/APC-000510, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la enseñanza concertada en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.070

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000511, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar el Acuerdo Pesquero firmado el pasado día 28 de julio entre la Unión Europea y Marruecos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 17.070 – 7-05/APC-000512, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar la situación general de la pesca en Andalucía y su incidencia en el PIB andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 17.070 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000513, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las paradas biológicas previstas en el Golfo de Cádiz y sus efectos sobre el sector (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 17.071 – 7-05/APC-000515 de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre la evaluación del Plan Andaluz del Voluntariado 2003-2005, a fin de informar sobre la evaluación del Plan Andaluz del Voluntariado 2003-2005 (<i>Conversión</i>) 17.071 |
|---|---|

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-05/DIP-000004, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pedemonte Quintana al G.P. Popular de Andalucía 17.072
- 7-05/EMMC-000025, Vacante de Secretaría de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social 17.072

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 6-03/OICC-000014, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de seguimiento de Corporaciones que no rindieron sus cuentas en los últimos ejercicios (*Reso-*

- luciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos*) 17.072
- 7-05/OICC-000005, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de la Rendición de Cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2002 (*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos*) 17.073
- 7-05/OICC-000009, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2002 2002 (*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos*) 17.074

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-05/PNLC-000160, relativa a reparación de cubiertas en la iglesia de Santiago, de Carmona, Sevilla

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN LA IGLESIA DE SANTIAGO, DE CARMONA (SEVILLA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las actuaciones necesarias de reparación de las cubiertas de la citada iglesia de Santiago, de Carmona, Sevilla.

7-05/PNLC-000198, relativa a construcción de un nuevo espacio escénico en Torreperogil, Jaén

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESPACIO ESCÉNICO EN TORREPEROGIL (JAÉN)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, dentro del nuevo Plan de Espacios Escénicos para Andalucía, la Consejería de Cultura impulse un acuerdo de colaboración, un convenio con el Ayuntamiento, para incluir en su programación la construcción de un espacio escénico en Torreperogil.

7-05/PNLC-000240, relativa a revisión del acuerdo de prevención de riesgos laborales en el seno de la Función Pública Andaluza

Aprobada por la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REVISIÓN DEL ACUERDO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SENO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ANDALUZA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las siguientes medidas:

1. Negociar, antes del 31 de diciembre de 2005 y en el seno de la Mesa General de Negociación, un acuerdo sobre las medidas de prevención de riesgos laborales en el seno de la Función Pública Andaluza, velando porque el acuerdo que en su caso se alcance lo sea en el menor plazo de tiempo posible.
2. Habilitar las medidas presupuestarias adecuadas para el cumplimiento de los contenidos del acuerdo que surja de la citada negociación.
3. Reforzar la coordinación en esta materia con la Consejería de Empleo.

7-05/PNLC-000256, relativa a compensación de daños a los agricultores afectados por la fauna silvestre del Parque Natural Sierra de Baza

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A COMPENSACIÓN DE DAÑOS A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA FAUNA SILVESTRE DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE BAZA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. A que, de acuerdo con la asociación de afectados, y en pleno diálogo con la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de

Baza, se tomen las decisiones de futuro para que en lo posible los agricultores no se vean obligados a abandonar los cultivos en las tierras cercanas a los límites del Parque Natural de la Sierra de Baza.

2. Y a fomentar e incentivar el cambio de actividad de los agricultores afectados por la fauna silvestre del Parque Natural de la Sierra de Baza hacia la ganadería ecológica, que influiría positivamente en la conservación de dicho espacio natural.

7-05/PNLC-000341, relativa a refuerzo del número de inspectores de trabajo en la provincia de Granada

Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REFUERZO DEL NÚMERO DE INSPECTORES DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar instando al Ministerio de Trabajo para que dote del personal inspector o subinspector suficiente a la Delegación de Trabajo de Granada, que ayude a la deficitaria plantilla actual, compuesta por diez personas, a cumplir con sus obligaciones en materia laboral y de inspección.

7-05/PNLC-000382, relativa a cumplimiento por la Administración andaluza de la reserva de puestos de trabajo para minusválidos

Aprobada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CUMPLIMIENTO POR LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA DE LA RESERVA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA MINUSVÁLIDOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reiterar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre Empleo Público de Discapitados y, en particular, en los que se refiere a la reserva del 5% de los puestos de trabajo en las distintas administraciones, y que se regule la reserva del 1% de empleo público para personas con discapacidad intelectual.

2. Crear las condiciones para que en la provincia de Granada no sólo la oferta de empleo público, sino también la bolsa de trabajo para sustituciones y contratos temporales, satisfagan la obligación legal de reserva del 5% del empleo público para personas discapacitadas.

7-05/PNLC-000386, relativa al Plan de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadaíra en Morón de la Frontera, Sevilla

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL PLAN DE SANEAMIENTO Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL RÍO GUADAÍRA EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo las inversiones comprendidas en el Plan Especial Ribera del Guadaíra, incluido dentro del Programa Coordinado de Recuperación y Mejora del Río Guadaíra, en el entorno de la localidad de Morón de la Frontera (Sevilla), como paso previo a la dotación y ejecución de la totalidad del Programa Coordinado de Recuperación y Mejora del Río Guadaíra.

7-05/PNLC-000388, relativa a creación del premio al esfuerzo para el reconocimiento de trabajadores y profesionales en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CREACIÓN DEL PREMIO AL ESFUERZO PARA EL RECONOCIMIENTO DE TRABAJADORES Y PROFESIONALES EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear el premio al esfuerzo para reconocer a trabajadores y profesionales que, con su quehacer, contribuyen a que Andalucía sea más próspera y moderna cada día, así como para servir de estímulo y ejemplo para el conjunto de la sociedad.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-04/PNLP-000039, relativa a atención a las personas mayores

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite de la Proposición no de Ley en Pleno 7-05/PNLP-000111, que versa sobre el mismo tema que la presente y ha sido presentada igualmente por dicho Grupo Parlamentario
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-04/PNLP-000053, relativa a gratuidad de la enseñanza obligatoria y sistema andaluz de becas y ayudas al estudio

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite de la Proposición no de Ley en Pleno 7-05/PNLP-000108, que versa sobre el mismo tema que la presente y ha sido presentada igualmente por dicho Grupo Parlamentario
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-04/PNLP-000056, relativa al Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite de la Proposición no de Ley en Pleno 7-05/PNLP-000113, que versa sobre el mismo tema que la presente y ha sido presentada igualmente por dicho Grupo Parlamentario
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-04/PNLC-000050, relativa a Castañera Serrana ante la crisis del castañar en la sierra de Aracena y Picos de Aroche

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

7-05/PNLC-000071, relativa a defensa de la deuda histórica andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/PNLC-000202, relativa a plan contra el blanqueo de capitales en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/PNLC-000259, relativa a la transferencia de competencias a la Junta de Andalucía del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Pozoblanco, Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Discapacidad en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

7-05/PNLC-000273, relativa a asentamientos apícolas en Doñana

*Presentada por el G.P. Andalucista
Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005*

7-05/PNLC-000368, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Algodonales, Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005*

7-05/PNLC-000285, relativa a urgencias del ambulatorio de Montilla, Córdoba

*Presentada por el G.P. Andalucista
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005*

7-05/PNLC-000374, relativa a viviendas protegidas en Jaén capital

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005*

7-05/PNLC-000348, relativa a despido masivo en el Servicio Andaluz de Empleo

*Presentada por el varios grupos parlamentarios
Rechazada por la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005*

7-05/PNLC-000377, relativa a declaración de las chozas de Casas Viejas como sitio histórico

*Presentada por el G.P. Andalucista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la Comisión de Cultura convocada para el día 22 de septiembre de 2005
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

7-05/PNLC-000350, relativa a por la creación de un juzgado de violencia de género específico en Jaén

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005*

7-05/PNLC-000385, relativa a medidas a adoptar ante el rebrote de "lengua azul" en la Comunidad Autónoma Andaluza

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005*

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-05/POC-000128, relativa a mejora de riegos del Poniente de Adra, Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la Comisión de Medio Ambiente convocada para el día 21 de septiembre de 2005
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

7-05/APP-000087, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar la postura que defenderá en la reunión de presidentes autonómicos respecto a la financiación sanitaria

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Decaída al ser idéntica a la 7-05/APC-000328, debatida en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos celebrada el día 6 de septiembre de 2005
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APP-000143, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la posición de la Consejería en relación con la aprobación por el Gobierno de la Nación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes y sus repercusiones en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez, D. Iván Martínez Iglesias, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José García Giralte, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Luciano Alonso Alonso y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista
Decaída al ser idéntica a la 7-05/APC-000437, debatida en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda celebrada el día 7 de septiembre de 2005
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

7-05/APC-000454, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la política forestal y la lucha contra el fuego y los incendios forestales acontecidos durante este año

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vïgo, D. José Alberto Armijo Navas, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la 7-05/APP-000135, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de septiembre de 2005
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2004

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000106, relativa a utilización de las bases militares de Morón de la Frontera y Rota por Estados Unidos de América

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2004, el Presidente del Gobierno del Estado Español decidió retirar las tropas españolas de los territorios en guerra de Irak. Durante los diecisiete meses posteriores, Andalucía ha seguido prestando apoyo a las fuerzas de ocupación norteamericanas para mantener la invasión de Irak con el apoyo logístico de dos bases utilizadas por los Estados Unidos de América en Andalucía: Morón de la Frontera (Sevilla) y de Rota (Cádiz).

La Junta de Andalucía en ningún momento ha expresado públicamente ninguna repulsa ni ha informado a la población de los municipios afectados de estas maniobras militares en suelo andaluz para apoyo de una guerra que fue calificada como ilegal por miembros del Gobierno andaluz durante 2003 y 2004. La falta total de facultad, jurisdicción y dominio del Gobierno andaluz sobre su propio territorio es clara en este uso de las bases militares de Morón de la Frontera y Rota por parte del ejército de los Estados Unidos de América que ocupa Irak con intereses unilaterales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Solicitar toda la información al Ministerio de Defensa y a la OTAN del uso de las bases de uso conjunto de Morón de la Frontera y Rota ubicadas en suelo andaluz durante 2003, 2004 y 2005.

2. Demandar al Ministerio de Defensa que informe de este uso militar internacional.

3. Pedir una reunión con el Ministerio de Defensa para estudiar fórmulas de participación del Gobierno andaluz en la gestión de las bases militares de Morón de la Frontera y Rota.

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,

José Calvo Poyato.

7-05/PNLP-000107, relativa a Llegada masiva de menores inmigrantes a nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a llegada masiva de menores inmigrantes a nuestra Comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada masiva a la costa andaluza de menores a bordo, fundamentalmente, de pateras no ha dejado indiferente a nadie. Organizaciones sociales han exigido durante este verano 2005 a las distintas administraciones medidas urgentes que frenen la acción de las mafias. Todo esto da al traste con los anuncios gratuitos de la Junta de Andalucía sobre su política y gestión en los temas de inmigración y especialmente los dirigidos a menores dentro del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, ya que no están siendo suficientes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un plan interdisciplinar dirigido al tratamiento de los menores inmigrantes llegados a Andalucía y que son tutelados por la Junta de Andalucía, que contenga medidas encaminadas al acogimiento, tratamiento e integración en la sociedad.

2. Instar al Gobierno de la Nación a:

A) Que exija al Gobierno Alahuí el control de las mafias de tráfico de seres humanos en su país y el control exhaustivo de la inmigración en frontera.

B) Conceder una dotación económica adicional a las Comunidades Autónomas fronterizas y que se encuentran con una fuerte presión migratorias.

C) Plantear ante la UE la situación para que este organismo también ayude a las Comunidades Autónomas como Andalucía, que reciben esta presión migratoria.

3. Contemplar en el Proyecto de Ley de los Presupuestos para el año 2006 una partida específica para la construcción y dotación de nuevos centros para menores en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000108, relativa al sistema andaluz de becas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al sistema andaluz de becas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los problemas del sistema educativo han ido cambiando a lo largo de los años y no se concentran ya en torno a la tarea de universalizar la educación básica. Se concretan, en cambio,

en la necesidad de reducir las elevadas tasas de abandono de la Educación Secundaria Obligatoria; de mejorar el nivel medio de los conocimientos de nuestros alumnos y de contar con instrumentos suficientes para luchar contra el fracaso escolar, de universalizar la educación y la atención a la primera infancia y en procurar una educación de calidad basada en la equidad y en la igualdad de oportunidades.

Los andaluces demandan, así mismo, que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva y que se establezcan compromisos claros que garanticen la equidad del sistema y la superación de todo tipo de discriminación social de partida. Por eso, el reto de la calidad es un desafío que requiere, no sólo un compromiso nominal o simbólico, sino también un compromiso efectivo con los ciudadanos con relación a los recursos materiales y humanos necesarios para hacer posible la igualdad de oportunidades.

Es tarea fundamental de la Administración andaluza facilitar todos aquellos instrumentos que pueda comprometer legalmente a la consecución del objetivo colectivo de la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad para todos los andaluces, vivan donde vivan y con independencia de sus circunstancias personales o familiares.

Es un hecho que los pasos dados en este aspecto por la Junta de Andalucía han sido insuficientes e ineficaces, ya que han introducido mayor discriminación en el sistema educativo andaluz. Es una realidad palpable que el sistema de gratuidad que ha comenzado a implantar la Junta de Andalucía, tras quince años de promesas incumplidas, es discriminatorio al dejar fuera del mismo a más de cien mil familias andaluzas que hasta el curso pasado reunían los requisitos establecidos por la propia Administración andaluza para beneficiarse de las ayudas establecidas para adquirir libros de texto, y que a día de hoy no pueden hacerlo porque sencillamente se han suprimido. También es insuficiente porque la cuantía de las ayudas, 93 euros por alumno, no alcanza el costo real de los libros de texto.

En este sentido, el G.P. Popular cree necesario que la gestión de las becas ha de ser un cometido de la Junta de Andalucía, con objeto de ampliar y mejorar sus beneficios, así como de evitar duplicidades innecesarias.

El nuevo sistema debe garantizar por ley el derecho que tienen las familias andaluzas a que sus hijos reciban una educación en las mejores condiciones de calidad, incluida la gratuidad de los libros de texto y del material que utilizan a lo largo del curso escolar.

La Junta de Andalucía debe solicitar el traspaso de estas ayudas, así como la gestión de todas las becas de nuestra Comunidad Autónoma, para evitar duplicidades innecesarias y perjudiciales para las familias andaluzas.

Obviamente la Administración educativa andaluza determinará reglamentariamente las modalidades de becas, los requisitos objetivos para el disfrute de las mismas, así como el procedimiento administrativo necesario para su obtención, siendo estas

becas y ayudas, en todo caso, incompatibles con otras de idéntica naturaleza establecidas por el Estado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un Sistema Andaluz de Becas y Ayudas al Estudio que garantice el derecho a la gratuidad total de la enseñanza obligatoria, la solidaridad y la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos de las familias andaluzas.

2. Dotar el Sistema Andaluz de Becas y Ayudas al Estudio con un fondo inicial de 100 millones de euros, cantidad que deberá incluirse en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 2006. De este modo se garantiza la igualdad de oportunidades de todas las familias andaluzas y su derecho a la gratuidad.

3. Solicitar al Gobierno de España que transfiera a la Comunidad Autónoma de Andalucía la gestión de las becas, incluidas las de ámbito universitario, así como los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones que se contraigan. Los recursos a transferir nunca serán inferiores a las cantidades que actualmente percibe Andalucía por todos los conceptos.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000109, relativa a impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómica, los impuestos cedidos a las Comunidades Auto-

nomas se presentaban como impuestos que nacieron para la financiación del Estado y que, sólo a partir de su cesión, pasan a utilizarse total o parcialmente para la financiación de aquéllas.

Así pues, el impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos —conocido coloquialmente como céntimo sanitario, por destinar su recaudación en materia de ingresos a financiar la sanidad— se ha creado específicamente para ser cedido a las Comunidades Autónomas, y así servir para la financiación de éstas.

No obstante, la titularidad del mismo corresponde al Estado, dado que su hecho imponible sólo puede ser establecido, regulado, modificado o suprimido por este último.

Con esto se ha recurrido al ámbito de la fiscalidad de los hidrocarburos para crear un nuevo impuesto y dedicarlo a la financiación de las Comunidades Autónomas.

En materia de fiscalidad de hidrocarburos entran en juego esencialmente el impuesto sobre hidrocarburos, el impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos y el impuesto sobre el valor añadido —IVA. Si a esto sumamos la posible contemplación de las operaciones de importación, ésta podría gravarse, además de por los anteriores, por los derechos de aduana. Y si la exportación del petróleo o de hidrocarburos derivados del mismo se grava en el Estado de origen o salida del producto, habría que sumar a los anteriores el impuesto soportado en ese Estado.

Los ingresos procedentes de la recaudación del IVA y del impuesto sobre hidrocarburos se encuentran cedidos parcialmente a las Comunidades Autónomas, aunque a éstas no se les han atribuido competencias normativas en relación a los mismos, seguramente en el temor de los problemas que hubiesen podido producirse ante el dato de que estos dos impuestos —IVA e Hidrocarburos— se encuentren armonizados conforme a directivas comunitarias. Sin embargo, el impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos sí se encuentra cedido totalmente a las Comunidades Autónomas, habiéndose atribuido a éstas competencias normativas sobre una parte de la cuantificación del mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. No poner en marcha durante la presente legislatura la aplicación, a través del impuesto sobre hidrocarburos, del llamado céntimo sanitario, que tras la propuesta del PSOE en el Gobierno de España gravará de 2,4 céntimos de euros a 4,8 céntimos de euros el litro de gasolina.

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000111, relativa a atención a las personas mayores

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a atención a las personas mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía debe abordar un gran desafío: el cambio demográfico.

La población andaluza ha entrado en un proceso de envejecimiento progresivo derivado del aumento de la esperanza de vida y de la disminución de la natalidad.

Estos cambios plantean nuevas demandas al sistema de protección social. La asistencia a las personas mayores y dependientes ha venido recayendo casi exclusivamente en las familias, pero en la actualidad la realidad de las familias andaluzas ha cambiado debido a la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Es necesario que se ponga en marcha un modelo que atienda convenientemente las necesidades de nuestros mayores que así lo precisen.

El Gobierno andaluz tiene que poner en marcha un sistema de asistencia a las personas mayores con toda clase de servicios e infraestructuras, con una adecuada coordinación entre servicios sanitarios y sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

necesitan para poder permanecer en su casa, así como disponer para ello del personal necesario, cualificándolo adecuadamente.

1.3. Potenciar la teleasistencia de forma de coordinada con las corporaciones locales y cofinanciando dicho servicio.

1.4. Ampliación de ayudas para la adaptación o mejora de las viviendas de los mayores que lo necesiten, para facilitarles el acceso y la habitabilidad.

2. Para los mayores que necesitan una plaza en residencias:

2.1. La elaboración del mapa de residencias en Andalucía, que establezca de forma prioritaria cuáles son las necesidades en cada provincia y concretando el número de plazas residenciales a crear para atender a los mayores en situación de necesidad.

2.2. El incremento en plazas de residencias para enfermos de Alzheimer.

3. En relación con la atención sociosanitaria:

3.1. La presentación en el próximo periodo de sesiones del Plan Integral de Atención a las Personas Mayores, elaborado con la participación de otras Consejerías para coordinar las políticas en materia de mayores a desarrollar.

3.2. La presentación en esta legislatura de la Ley sociosanitaria o Ley de Dependencias que incluya la protección de los derechos de los grupos dependientes en el campo sanitario, social y familiar.

4. En relación con alternativas de ocio y tiempo libre:

4.1. Facilitar a los mayores el acceso a las nuevas tecnologías.

4.2. Incrementar el número de encuentros intergeneracionales en donde participen los centros de Secundaria y Universidades andaluzas.

4.3. Adaptación cultural y turística a las necesidades de nuestros mayores.

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Para los mayores que permanecen en su entorno:

1.1. Incremento de plazas en centros de día, en unidades de estancia diurna y unidades de respiro, con el fin de proporcionar al mayor alternativas al internamiento-residencia, y así permanecer en su entorno.

1.2. Ampliar de forma progresiva el servicio de ayuda a domicilio, al menos hasta alcanzar el 8% de cobertura, dado el importante incremento de su demanda por personas mayores que lo

7-05/PNLP-000112, relativa a medidas a adoptar ante los perjuicios de la reforma de la OCM del azúcar para los agricultores andaluces de la remolacha azucarera y de la caña de azúcar

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas a adoptar ante los perjuicios de la reforma de la OCM del azúcar para los agricultores andaluces de la remolacha azucarera y de la caña de azúcar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cultivo de la Remolacha azucarera y de la caña de azúcar representa en la Comunidad Autónoma Andaluza uno de las principales fuentes de riqueza para muchos municipios.

De las 114.000 Has. que se dedican en el territorio nacional al cultivo de la remolacha azucarera, Andalucía cuenta con 42.000 hectáreas, y de ellas, el 65% son tierras de regadío, con la inversión millonaria que esto supone. Los seis mil agricultores andaluces de la remolacha azucarera se concentran principalmente en el Valle del Guadalquivir, el 85 % en Sevilla y Cádiz, y el resto en Córdoba, Jaén y Huelva. Genera 280.000 jornales directos cada año. En Andalucía hay instaladas cuatro azucareras, tres de ellas de la empresa Ebro-Puleva, de las que dos están en Cádiz, concretamente en Jerez (Guadalcaín y Guadalete), y una en Sevilla, en La Rinconada, la otra industria es de Azucareros Reunidos de Jaén y está ubicada en Linares. Estas industrias mantienen 800 empleos directos y más de tres mil indirectos. El traslado de la remolacha del campo a estas factorías azucareras supone 110.000 unidades de transportes. El cultivo de la remolacha azucarera mantiene una importante industria auxiliar y de servicios que estabiliza el empleo y fija la población en el medio rural. Es un producto agrícola que no tiene alternativas de cultivo. La zona de producción de la remolacha azucarera coincide geográficamente con la del algodón.

En España, hoy en día, la caña de azúcar se cultiva casi exclusivamente en las provincias de Málaga, en el Valle del Guadalquivir, y en Granada, en la costa de Motril y Salobreña. Este sector agrupa a 1.000 agricultores. En Salobreña se encuentra la única fábrica de azúcar de caña que queda en Europa, Azucarera del Guadalfeo, S.A., en la que trabajan más de cien empleados.

El 14 de julio de 2004, el Colegio de Comisarios de la Unión Europea aprobó una comunicación oficial sobre la reforma de la OCM del azúcar. Esta propuesta implicaba una serie de modificaciones, tanto en los precios y las ayudas, como en las cuotas de producción, que, en caso de aplicarse tal cual, supondría la desaparición inmediata de este importantísimo sector de la agricultura y la economía andaluza. Era una propuesta hecha a la medida de los intereses de los países más ricos, y a la vez principales productores de azúcar, Francia, Alemania y Bélgica, lo que profundizaría todavía más las diferencias sociales y de rentas entre los Estados miembros de la U.E.

En ese momento, la Comisión Europea se comprometió a presentar su propuesta formal al Consejo y al Parlamento Europeo en junio de 2005, como así ha sucedido en la reunión del pasado 22 de junio.

La propuesta de reforma de la OCM del azúcar de la Comisión Europea presentada en esa fecha es todavía más perjudicial para los agricultores andaluces que la inicialmente prevista en la comunicación del año pasado. Los principales elementos son: reducción muy acusada de los precios percibidos por los agricultores, que será del 48%, e incluso superior si se aplica además el descuento del 10 % previsto para algunos casos, compensación sólo del 60% de esa pérdida de renta a los agricultores por el recorte de los precios, y un plan de reestructuración para cuatro años, con ayudas a las industrias que abandonen la producción.

La Comisión Europea ha manifestado que desea tener definitivamente aprobada la reforma de la OCM del azúcar para el mes de noviembre de este año.

En el territorio andaluz coinciden las zonas de cultivos de la remolacha con las del algodón, por lo que el problema se agudiza de una manera extremadamente grave, ya que este cultivo en Andalucía también está llamado a desaparecer, debido a las drásticas reformas aprobadas el pasado año en la OCM del algodón por la Comisión Europea.

En Andalucía se siembra la remolacha en otoño, antes de la aprobación definitiva de la reforma. Esta circunstancia provocará una gran incertidumbre a los agricultores andaluces, ya que se verán obligados a planificar el año agrícola sin conocer las circunstancias y las reformas definitivas.

Con la aplicación de las modificaciones recogidas en la Propuesta queda absolutamente demostrado que desaparecerá el cultivo de la remolacha y la caña de azúcar en Andalucía, lo que supone destruir uno de los pilares fundamentales de la economía y el empleo en muchos municipios agrícolas emergentes de nuestra Comunidad Autónoma, ya que estos cultivos generan unos beneficios de, aproximadamente, 300 millones de euros al año.

Ante el desastroso panorama que se estaba apreciando desde hace más de un año, el G.P. Popular en el Senado ha presentado diversas iniciativas para la defensa del sector. Entre ellas, hay que destacar dos mociones aprobadas, sin los votos del Grupo Socialista, en los meses de septiembre de 2004 y junio de 2005, a las que el Gobierno ha hecho oídos sordos.

Igualmente, el Presidente Rodríguez Zapatero, a pesar de haber manifestado públicamente que se tomaría este problema como un "asunto de Estado", no ha hecho absolutamente nada por evitar lo que todos los sectores implicados venían anunciando desesperadamente en los despachos y en la calle. Es más, en este año perdido por el Gobierno, las propuestas han empeorado notablemente para España y para Andalucía.

Los responsables socialistas del Gobierno central y de la Junta de Andalucía sólo se han limitado a esperar pasivamente

los acontecimientos y a manifestar que no prestarían atención a lo que simplemente consideraban un borrador, o una filtración, en una clarísima dejación de funciones y una gran irresponsabilidad política e institucional, con perjuicios irreparables para la economía andaluza y los agricultores, trabajadores y jornaleros de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto anteriormente y para evitar los gravísimos daños que produciría al sector del cultivo de la remolacha azucarera y de la caña de azúcar la aprobación de la nefasta propuesta de reforma de la OCM del azúcar en los términos actuales, el G.P. Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º El Parlamento de Andalucía rechaza rotundamente la propuesta de reforma de la OCM del azúcar presentada por la Comisión Europea el pasado 22 de junio de 2005.

2.º El Parlamento de Andalucía manifiesta el apoyo absoluto a los agricultores y trabajadores del cultivo de la remolacha azucarera y la caña de azúcar, la industria azucarera y los sectores derivados y auxiliares.

3.º El Parlamento de Andalucía respalda las movilizaciones anunciadas por el sector en defensa de sus legítimos intereses.

4.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

a) La adhesión a la declaración formal de rechazo del Parlamento de Andalucía de la propuesta de reforma de la OCM del azúcar.

b) La búsqueda de las alianzas necesarias entre los países miembros de la UE para posibilitar el bloqueo y rechazo de la propuesta de la reforma de la OCM del azúcar en los términos establecidos actualmente, presentada el pasado 22 de junio de 2005 por la Comisión Europea

c) La defensa de que, ante cualquier intento de reforma de la OCM del azúcar actualmente en vigor, quede totalmente garantizada la viabilidad del sector en Andalucía y que no suponga ni un solo euro de pérdida en la renta de los agricultores, trabajadores y jornaleros de Andalucía.

d) Solicitar el aplazamiento de un año de la entrada en vigor de la reforma de la OCM, prevista para la campaña próxima 2006-2007, con el fin de no perjudicar a los remolacheros andaluces de siembra otoñal, que quedarían en una situación de injusto agravio comparativo con el resto de agricultores europeos.

5.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Presidente del Gobierno de la Nación a que se implique en esta reforma como un asunto de Estado.

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000115, relativa a evaluación del impacto de las medidas de Gobierno sobre el empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a evaluación del impacto de las medidas de Gobierno sobre el empleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consecución de más y mejor empleo, lograr el pleno empleo en Andalucía, es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno andaluz.

Tal prioridad supone la necesidad de subordinar todas las políticas, realizadas por la Junta de Andalucía, al logro de resultados acorde con las posibilidades de nuestro sistema económico.

Ganar en cantidad y calidad de empleo en Andalucía precisa del esfuerzo del conjunto de la sociedad andaluza, pero de manera destacada de las administraciones públicas, organizaciones empresariales y sindicales, esfuerzo que, de manera clara, tiene su plasmación en el diálogo social y la concertación.

En consecuencia, la repercusión sobre el empleo, como en cualquier otro factor a priorizar, debe estar presente en la toma de decisiones de las administraciones públicas, dada la enorme trascendencia que las mismas pueden tener sobre la actividad económica y el conjunto de factores que de manera clara inciden sobre el mercado laboral.

Por parte de las instituciones comunitarias, en sus diferentes niveles decisorios, se viene insistiendo en el carácter transversal del empleo como elemento sobre el que recaen de manera positiva o negativa los efectos de las diferentes actuaciones que se acometen desde las responsabilidades políticas y la necesidad, por tanto, de acompañar las diferentes actuaciones que se derivan de las acciones de gobierno, a fin de que el empleo a generar sea el mayor y mejor posible y el generado sea preservado, igualmente, en calidad y cantidad.

De la misma manera y en contenidos concordantes se pronuncian los expertos que han elaborado el *Libro Blanco* sobre "la calidad en el empleo en Andalucía: estabilidad y seguridad laboral".

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar una normativa que regule la evaluación del impacto de las medidas de gobierno sobre el empleo en Andalucía.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**7-05/PNLC-000240, relativa a revisión del acuerdo de prevención de riesgos laborales en el seno de la Función Pública Andaluza**

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 23 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación**Punto 1**

Se propone modificar el texto del punto núm. 1 con la siguiente redacción:

“1º Negociar, antes del 31 de diciembre de 2005 y en el seno de la Mesa General de Negociación, un acuerdo sobre las medidas de prevención de riesgos laborales en el seno de la Función Pública Andaluza, velando porque el acuerdo que en su caso se alcance lo sea en el menor plazo de tiempo posible.”

Enmienda núm. 2, de adición**Punto 3, nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto 3 con la siguiente redacción:

“3. Se adopten las medidas pertinentes para reforzar la coordinación en esta materia con la Consejería de Empleo.”

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.
La Portavoz adjunta del del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

7-05/PNLC-000391, relativa a la subida del gasóleo repercute de forma significativa en los precios agrícolas y pesqueros

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la subida del gasóleo repercute de forma significativa en los precios agrícolas y pesqueros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La incesante subida de los carburantes en España está provocando problemas serios de comercialización en los sectores agrícola y pesquero.

La rentabilidad de estos productos se hace cada día más difícil y ha habido manifestaciones de ambos sectores productivos para quejarse, tanto de las subidas de los carburantes como de las enormes diferencias de precios existentes entre el valor percibido por los productores y el pagado por los consumidores.

Por otra parte, hay un verdadero abuso en la cadena de comercialización, pagando siempre las consecuencias el primero y último eslabón y sin que hasta la fecha se haya dado con la solución del problema.

Agricultores y pescadores están cansados de repetirlo en todas las instituciones y nunca se les ha dado una solución acorde con sus necesidades.

De seguir así, agricultores y pescadores sufrirán las consecuencias de forma grave, cundirá el desánimo y la apatía, abandonarán un sector del que estamos tan necesitados y aparecerán

las incertidumbres que conllevan una posible recesión económica si no hay nadie que lo impida.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Exigir del Gobierno central medidas urgentes que ayuden a que agricultores, ganaderos y pescadores andaluces puedan consumir el gasóleo que necesitan para sus explotaciones a precios especiales, fijando definitivamente un “precio porcentual del valor de venta al público del carburante”.

2. Exigir al Gobierno central medidas que aseguren a los sectores agrícola, ganadero y pesquero, mediante estudios de mercado, una justa rentabilidad de sus productos.

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000392, relativa a dotación financiación Policía Local

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a dotación financiación Policía Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las funciones de las policías locales se regulan en normas de ámbito estatal, autonómico y en las disposiciones que aprueben las propias Corporaciones Locales sobre la materia.

La Constitución Española señala en su artículo 148.1.22 que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de coordinación y demás facultades en relación con las policías locales en los términos que establezca una Ley Orgánica.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 14.2 que “Compete asimismo a la Comunidad Autónoma de Andalucía la coordinación de las policías locales andaluzas, sin perjuicio de su dependencia de las autoridades municipales”. A tales efectos, la Comunidad Autónoma de Andalucía promulgó la Ley 1/1989, de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, y la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que deroga la anterior.

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, atribuye en su artículo 53 determinadas funciones a las policías locales. Sin embargo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía las plantillas de la Policía Local vienen desarrollando además funciones que son de competencia de la Comunidad Autónoma.

Estas funciones se realizan sin ninguna contraprestación financiera por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, responsable de su ejecución. La carencia aporte financiero autonómico impide a los municipios disponer de los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar las políticas adecuadas a fin de responder a necesidades básicas de sus ciudadanos.

En esta sede, se debe hacer notar la necesidad de considerar las especificidades derivadas de las policías locales. En los últimos años, el papel de los cuerpos de Policía Local se ha venido potenciando de forma interrumpida, ante las nuevas necesidades relacionadas con las funciones que tienen encomendadas debido a los cambios sociales y económicos que se han producido en nuestra sociedad. Ese papel se verá reforzado todavía más si se tiene en cuenta lo que dispone la Disposición Adicional Décima de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, introducida por la Ley 57/2003, de 16 diciembre: “(...) se potenciará la participación de los cuerpos de Policía Local en el mantenimiento de la seguridad ciudadana, como policía de proximidad, así como en el ejercicio de las funciones de policía judicial, a cuyos efectos, por el Gobierno de la Nación, se promoverán las actuaciones necesarias para la elaboración de una norma que defina y concrete el ámbito material de dicha participación.”

El mantenimiento de un cuerpo de Policía Local suficientemente dotado de recursos humanos y materiales supone un importante esfuerzo económico y organizativo para los Ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño. Este esfuerzo se ha intensificado en los últimos años, y es previsible que se intensifique todavía más en el futuro, haciéndose muy gravoso para algunos municipios. Debe pensarse, a título de ejemplo, que las funciones de policía judicial multiplican siempre las necesidades de personal, ya que los agentes que las desarrollan necesitan emplear un tiempo considerable en trámites ante los órganos judiciales, incluyendo su comparecencia en actos de vista o juicios orales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Establecer, en colaboración y coordinación permanente con los Ayuntamientos, a la mayor brevedad posible, el régimen financiero adecuado para el ejercicio de competencias en materia de policía local, mediante la creación de ayudas específicas a los Ayuntamientos.

2. Descentralizar las competencias autonómicas que vienen realizando las Corporaciones Locales, en esta materia, acompañándolas de una dotación financiera suficiente.

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000394, relativa a solución inmediata para nueve plazas de guardería en el centro El Minero, de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a solución inmediata para nueve plazas de guardería en el centro El Minero, de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2004 fueron detectadas unas grietas en los edificios que albergan el centro socioeducativo El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). No ha sido hasta este curso que se ha decidido inhabilitar para su uso el ala afectada

por las grietas. Esto ha provocado una reducción de plazas para los servicios de guardería infantil, afectando a nueve familias.

Estas familias han visto rechazadas sus solicitudes por motivos de renta, pero no cuentan con ninguna otra instalación en la localidad que preste tales servicios. Como manifiesta el Defensor del Pueblo Andaluz, en respuesta a la reclamación realizada por los padres y madres, “el problema real es la insuficiencia de plazas en los centros de atención socioeducativa para atender la demanda real de la población, que no para de crecer”. La solución transitoria, instalando “caracolas”, no ha sido suficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a la solución inmediata del déficit de nueve plazas de guardería infantil en el centro socioeducativo El Minero, de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) con la instalación de nuevas caracolas adicionales.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000395, relativa a reconocimiento de los andaluces exterminados en los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no

de Ley en Comisión, relativa a reconocimiento de los andaluces exterminados en los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Los españoles antifascistas saludan a las fuerzas libertadoras”. Con estas emotivas palabras inscritas en una pancarta, un grupo de prisioneros republicanos supervivientes del campo de concentración de Mauthausen, situado en la alta Austria, recibían el 5 de mayo de 1945 a las tropas de liberación aliadas.

En otros campos de Europa Central y del Este, se le daba la bienvenida al Ejército Rojo.

Mauthausen, situado en la cima de una colina, en el corazón del valle del Danubio, y distante 6 kilómetros de la población del mismo nombre, ostenta, sesenta años más tarde, el lamentable registro de ser conocido como el campo de los españoles. Siete mil doscientos (7.200) republicanos españoles fueron internados en dicho campo; el resto de prisioneros, quince mil (15.000), fueron asignados a otros campos de exterminio dirigidos por el nazismo.

Mauthausen comenzó a ser construido tras la anexión de Austria por parte de Alemania, en marzo de 1938. Meses más tarde, el 8 de agosto de 1938, era una realidad. Su principal finalidad como campo de trabajo fue el aprovechamiento de las canteras de Wiener Graben, próximas al mismo, y que durante décadas habían dado vistosidad a los pavimentos de las principales ciudades austriacas.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial puso en marcha la maquinaria militar alemana, a la que acompañó la puesta en práctica de la política nazi antisemita, dirigida por Hitler, que progresivamente fue extendiéndose hacia otros colectivos de prisioneros, como ocurriría con los republicanos españoles víctimas del exilio provocado por la finalización de la Guerra Civil, situación que conllevaría la partida hacia territorio francés de más de 450.000 refugiados pertenecientes a un amplio espectro social.

Milicianos, intelectuales, políticos y familias completas que, inmediatamente, fueron recluidos por las autoridades francesas en un conjunto de campos de reclusión que adolecían de las mínimas condiciones de salubridad e higiene, y donde murieron unos 35.000 españoles: Argelés Sur Mer, Venet, St.Cyprien, Barcarés en el sureste francés, junto a la costa mediterránea, o Gurs, Vernet D'ariege y Septfonds, en el interior. Amargos recuerdos conviven, aún hoy día, con los exiliados que sufrieron las duras consecuencias de esta forzada estancia, y que el transcurso de los acontecimientos los haría ser trasladados a campos como Mauthausen.

En abril de 1939, el Gobierno francés ofreció la posibilidad de abandonar los campos con la condición de poseer un puesto regulado de trabajo, inscribirse en la milicia –principalmente en la

legión extranjera– o trabajar en las construcciones defensivas del país, ante la eventualidad de un conflicto bélico –línea maginot–.

El comienzo de la confrontación militar con Alemania, y la posterior derrota francesa, supuso la captura por parte de estos últimos de importantes contingentes de prisioneros españoles que fueron trasladados de inmediato a los campos de concentración, con plena condescendencia por parte de la dictadura franquista, convirtiendo a los prisioneros en apátridas. Mauthausen fue el elegido para los republicanos españoles. Sobre el rayado uniforme de presidiario, un triángulo azul y una S de spanier los identificaban. Al traspasar el umbral de entrada al campo, presidida por la figura de un águila con las alas extendidas a modo de friso sobre la puerta principal, figuraban unas frases que reflejaban toda una declaración de intenciones: “vosotros, que entráis, dejad aquí toda esperanza”.

Esperanza que se desvaneció progresivamente ante la dureza de las condiciones inhumanas a que fueron sometidos los prisioneros. El trabajo en las canteras fue reservado para los más fuertes. Las piedras de 10 a 30 kilogramos –igualaban en peso a muchos de los presos– eran subidas individualmente por la famosa escalera de 186 peldaños que coronaba el campo, y donde muchos dejaron su vida.

Mauthausen fue considerado por los nazis un campo de tercera, es decir, de exterminio. En sus alrededores se construyó el subcampo de Gusen, situado a 5 kilómetros, donde los testimonios de algunos testigos aseguran que el exterminio humano tuvo mayores consecuencias debido a que la función de Gusen se basaba en recepcionar a los prisioneros que habían dejado de ser útiles en las canteras, por lo que eran eliminados con suma celeridad.

4.800 españoles murieron en Mauthausen, entre ellos 905 andaluces (Lista Anexa).

Según los datos cotejados hasta el momento –hay importantes carencias para desarrollar las investigaciones, debido a la falta de documentación, por lo que se manejan cifras provisionales, 5.741 españoles –datados– pertenecientes a 2.219 poblaciones de nuestra geografía, fueron deportados a Mauthausen; 905 andaluces pertenecientes a 322 municipios de Andalucía, en su mayoría soldados que habían defendido la legitimidad de la República durante la Guerra Civil, y que el estrangulamiento del frente hacia Cataluña, en enero de 1939, los había obligado a cruzar la frontera hacia Francia, iniciando una diáspora que acompañaría al exilio español y que estuvo marcada por la sinrazón y el abandono. Con el objetivo que nos une de que los defensores de la libertad republicana y que dieron su vida por la misma, y a fin de que no quede en el ostracismo y en el olvido y recuperar su memoria y dignidad, así como los ideales que profesaron, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda reconocer a los andaluces exterminados en los campos de concentración nazis, mediante un monumento de carácter andaluz, al tiempo que se dirige a las Diputaciones Provinciales para que se reconozcan el conjunto de las víctimas de cada una de las provincias.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que se estudien reconocimientos a los andaluces exterminados en los campos de concentración nazis en el marco del programa autonómico de Recuperación de la Memoria Histórica.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tomar contacto con los familiares directos, comunicarles estos acuerdos y asesorarles de las posibles indemnizaciones al respecto.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000396, relativa a celebración en Andalucía del IV Centenario de la publicación de *El Quijote*

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a celebración en Andalucía del IV Centenario de la publicación de *El Quijote*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dicen algunos intelectuales hispanos que *El Quijote* es nuestra bíblia laica nacional. Por ello, pienso que todos los españoles tenemos el derecho de escribir y de hablar sobre *El Quijote*, incluso el deber de interpretarlo, porque creemos firmemente que se trata de una obra llena de misterios.

Sabemos que Cervantes viajó por Andalucía, que la recorrió de punta a punta cuando el gobierno le encargó requisar trigo para la Armada Invencible.

También se habla de la probabilidad de que *El Quijote* se gestara en la cárcel, en Sevilla, e incluso de la estrecha relación de Cervantes con Andalucía, ya que muchas de sus obras –*Rinconete y Cortadillo*, *La Española Inglesa*, *El Coloquio de los Perros*– eran de inspiración andaluza.

Fueron trece años –desde 1587 hasta 1600– los que Cervantes vivió en Andalucía.

Por todo ello, porque Cervantes viajó y vivió en Andalucía, porque Cervantes comprendió y percibió las maneras de ser de los andaluces, como reflejan las novelas citadas, creemos que el 2005 es el año apropiado para que en Andalucía se inicie un movimiento cultural que tome como eje central la figura de Cervantes. El año 2005 se va y se corre el peligro de que todo quede en una “explosión de fuegos artificiales” si no se actúa con la diligencia debida. Esta iniciativa solo pretende que del IV Centenario de la publicación de *El Quijote* salga una mínima infraestructura permanente, una visión más completa de nuestra realidad andaluza y, si es posible, un itinerario turístico-literario que contribuya en su medida a potenciar un turismo cultural que amplíe nuestras ofertas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación de rutas turísticas en Andalucía que tengan como objetivo divulgar la cultura cervantina en nuestra tierra, coordinadas por las Consejerías de Cultura y de Turismo, Comercio y Deporte.
2. La creación de un Observatorio Permanente de Cultura Andaluza que, tomando como referente la figura de Cervantes, sea el órgano encargado de animar, valorar y posibilitar la viabilidad de programas culturales de prestigio.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000397, relativa a apoyo del Gobierno andaluz a las actuaciones en materia de drogodependencias

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo del Gobierno andaluz a las actuaciones en materia de drogodependencias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se ha creado en Andalucía una red de recursos públicos de atención a personas con problemas de drogodependencias que ha supuesto una mejora en los servicios que se prestan a estas personas, a sus familiares y, en general, a la sociedad.

Sin embargo, aún existen muchas personas que siguen sufriendo por problemas derivados de un consumo problemático de sustancias, tanto ilegales como legales, y cuyas necesidades exigen que siga creciendo la inversión pública en este campo. También es imprescindible dotar de forma adecuada a los recur-

sos de tratamiento que funcionan desde hace tiempo, con objeto de seguir mejorando la atención prestada.

Esta realidad, que diariamente constatan las asociaciones que trabajan en el campo de las drogodependencias, también se desprende de los datos de la Dirección General de Drogodependencias y Adicciones, según los cuales, el número de personas atendidas en la red pública de tratamiento aumenta año tras año, habiendo sido atendidas 881 personas más en 2004 respecto al año anterior, según recoge el último Informe anual.

De esta forma, consideramos esencial que las distintas administraciones e instituciones implicadas sigan realizando esfuerzos para desarrollar y consolidar programas y recursos de drogodependencias y apoyar las iniciativas de las organizaciones sociales que trabajan en este ámbito.

Ello implica la suficiente dotación de partidas presupuestarias destinadas a las drogodependencias, en concreto, las cantidades asignadas a la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, que permitan cumplir los objetivos del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, y, en particular, las partidas específicas de drogodependencias con las que se apoya el trabajo de las asociaciones.

Las asociaciones de drogodependencias realizan desde hace más de dos décadas una importante labor de acompañamiento y de apoyo al tratamiento de personas con problemas de drogodependencias y sus familiares, de atención a personas en situaciones de alto riesgo social, y de prevención de drogodependencias con la población general.

Según el estudio *Las drogodependencias en Andalucía vistas desde dentro*, realizado por ENLACE a partir de entrevistas a 344 personas drogodependientes atendidas en las asociaciones, el aspecto más valorado por estas personas es el apoyo psicosocial que encuentran en dichas asociaciones. También los andaluces y andaluzas valoran cada vez más el trabajo realizado por las asociaciones de drogodependencias, tal y como se recoge en *Los andaluces ante las drogas VIII*, publicación de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones.

Las drogodependencias son un fenómeno cambiante que requiere la implicación y atención de todos y todas. Cuestiones como los nuevos patrones de consumo, nuevos grupos de riesgo (como las personas inmigrantes) o la situación de doble exclusión que sufren las mujeres drogodependientes exigen la adaptación de los recursos a las especificidades de estas realidades, y así se constata en un estudio elaborado por ENLACE.

Las situaciones de exclusión social y marginación que viven muchas personas con problemas de drogodependencias no sólo se deben a la carencia de trabajo, vivienda digna, derechos sociales, alimentación adecuada o entorno saludable. Exclusión social también es estar ausente de los proyectos políticos, de las propuestas de futuro, de los presupuestos oficiales, de las esta-

dísticas, de la visión social construida cada día por los medios de comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento Andaluz insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que teniendo en cuenta la experiencia positiva del trabajo de las asociaciones de drogodependencias, en el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2006 exista previsión financiera y partidas económicas suficientes para llevar a cabo el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, para que se garantice la continuidad del trabajo que las asociaciones y federaciones de drogodependencias vienen desarrollando en materia de acompañamiento, incorporación social, prevención e investigación, evitando bajadas presupuestarias como las sufridas en 2005.

2. Que otorgue a las drogodependencias la importancia que requieren y se continúen apoyando económica y políticamente, de forma decidida, todas las actuaciones de atención y tratamiento de personas con problemas de drogodependencias, los programas de prevención, incorporación social e investigación en este ámbito que se vienen realizando desde los recursos públicos y desde las entidades y asociaciones que intervienen en este sector.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000398, relativa a plan especial de lucha contra la "araña de cristal"

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan especial de lucha contra la "araña de cristal".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las plantaciones de aguacates de la Costa Tropical de Granada y también las de la Axarquía malagueña están sufriendo, durante los últimos meses, el azote de una plaga del ácaro *Oligonychus perseae*, conocido como “araña de cristal”, que está teniendo consecuencias importantes en las plantas y en la producción de este fruto.

Se están tomando medidas por parte de los productores, tratando la plaga con un fitosanitario llamado Abamectina, pero este tratamiento no está siendo del todo eficaz y se recomienda sólo en casos de extremada virulencia.

Conocemos que desde la Consejería de Agricultura y Pesca se están estudiando medidas para buscar un remedio que ataque esta plaga y la elimine de forma eficaz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Poner en marcha un plan especial de lucha contra el *Oligonychus perseae*, conocido como “araña de cristal”, por el que se lleve a cabo una lucha eficaz contra este ácaro, que tantos perjuicios está causando en las plantaciones de aguacates de la Costa Tropical de Granada y de la Axarquía malagueña.

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000399, relativa a mejora del sistema de seguros agrarios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora del sistema de seguros agrarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los graves daños sufridos por el sector agrario andaluz, como consecuencia de las inclemencias meteorológicas que durante el pasado invierno azotaron nuestra comunidad, han puesto en peligro, pese al esfuerzo realizado por las administraciones públicas para paliar sus efectos, la continuidad de muchas explotaciones, con el consiguiente perjuicio económico y repercusión social.

Esta situación ha puesto de relieve, con mayor intensidad, la exposición del sector agrario a este tipo de fenómenos y la necesidad de dotarlo de mecanismos que ofrezcan una adecuada cobertura ante este tipo de riesgos.

En este sentido, si bien nuestro actual sistema de seguros agrarios es uno de los más desarrollados del entorno comunitario, los bajos índices de aseguramiento que presentan determinadas líneas, precisamente las que cubren los cultivos de mayor relevancia en nuestra comunidad, como los cultivos protegidos o el olivar, con tan solo el 1 y el 4% respectivamente de la superficie regional asegurada, frente a otros que presentan unos índices de contratación razonables, como puede ser el de cereales de invierno, con el 76%, revela la necesidad de introducir en aquellas líneas las modificaciones precisas a fin de adecuarlas a las necesidades del sector.

En consecuencia, es preciso que los representantes del sector, la administración y las entidades aseguradoras trabajen con el objetivo de mejorar el sistema de seguros agrarios en aquellas líneas que pudieran resultar menos interesantes para el productor, a fin de evitar situaciones de desprotección como la que los últimos acontecimientos ponen de manifiesto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Potenciar actuaciones que permitan trasladar al Gobierno central propuestas concretas de mejora del sistema de seguros agrarios y especialmente de aquellas líneas que presentan un menor índice de contratación.

2. Promocionar la contratación de los seguros agrarios.

3. Establecer condiciones más favorables para propiciar la contratación de pólizas por parte de un mayor número de agricultores.

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000406, relativa a dotación de fondos europeos especiales para Andalucía con el fin de atender las necesidades especiales de la inmigración

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a dotación de fondos europeos especiales para Andalucía con el fin de atender las necesidades especiales de la inmigración.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por razones de índole geográfica, Andalucía se ha convertido en la principal puerta de entrada a Europa para la inmigración clandestina, fundamentalmente del Magreb y subsahariana.

Tanto las condiciones en las que se realiza esta inmigración, fundamentalmente ocasionadas por la explotación mafiosa y el estado de decrepitud en que llegan estos inmigrantes, como las condiciones en que se desarrolla la permanencia de muchos de ellos en Andalucía, generan una serie de necesidades de índole social que es preciso atender. Nos referimos a necesidades relacionadas con el sustento y el abrigo inmediato, la asistencia médica de urgencia, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria general, etc., que exigen un esfuerzo financiero importante que está siendo atendido por la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos andaluces.

Son obligaciones ineludibles por solidaridad e inherentes a la condición humana. Son obligaciones, además, cuyo incumplimiento podría dar lugar a tensiones sociales indeseables que podrían degenerar en actitudes de rechazo o fobia hacia las personas inmigrantes.

Por ello parece conveniente reforzar esta acción social con la inmigración que se desarrolla en Andalucía, teniendo en cuenta su condición de frontera y puerta de entrada de Europa y reforzando su financiación a través de los oportunos fondos europeos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central para que, ante las instituciones pertinentes de la Unión Europea, se realicen las gestiones necesarias tendentes a conseguir para Andalucía la aportación de fondos europeos específicos para la atención social a la inmigración.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-05/I-000047, relativa a política general en materia de drogodependencia

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de drogodependencia.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de drogodependencia?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000346, relativa a edificios del centro El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a edificios del centro El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2004 fueron detectadas unas grietas en los edificios que albergan el centro socioeducativo El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

No ha sido hasta este curso que se ha decidido inhabilitar para su uso el ala afectada por las grietas. Esto ha provocado una reducción de plazas para los servicios de guardería infantil afectando a nueve familias.

Estas familias han visto rechazadas sus solicitudes por motivos de renta, pero no cuentan con ninguna otra instalación en la localidad que preste tales servicios.

Como manifiesta el Defensor del Pueblo Andaluz en respuesta a la reclamación realizada por los padres y madres, “el problema real es la insuficiencia de plazas en los centros de atención socioeducativa para atender la demanda real de la población, que no para de crecer”. La solución transitoria, instalando “caracolas”, no ha sido suficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el proceso de catas realizado para demorar durante tanto tiempo la decisión de inhabilitar el uso de dicho ala?

¿Qué solución piensa su Consejería ofrecer a las nueve familias afectadas por este hecho?

¿Qué solución a largo plazo piensa ofrecer para dar solución a la insuficiencia de plazas en Peñarroya-Pueblonuevo?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-05/POP-000347, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía aprobó en la sesión del día 25 de mayo una Proposición no de Ley impulsada por el grupo de IU LV-CA en defensa del sector remolachero y del azúcar del siguiente tenor:

“El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Rechazar los elementos básicos filtrados de la propuesta de reforma del reglamento de la OCM del azúcar que la Comisión de la Unión Europea tiene previsto presentar el próximo 22 de junio.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que defienda la retirada y modificación del contenido del borrador de la propuesta filtrada, con el fin de garantizar la producción, los empleos en el sector y el nivel de rentas en los municipios directamente afectados.

3. Instar al Consejo de Gobierno a que traslade a las entidades competentes la necesidad de una revisión e interpretación del dictamen de la OCM que tenga en cuenta la situación de los productores de la Unión Europea.

4. Instar al Consejo de Gobierno a que demande del Gobierno de la Nación las medidas necesarias para fortalecer, en el seno de la Unión Europea, las posiciones contrarias a la reforma, garantizando su bloqueo, retirada y modificación.”

Finalmente la propuesta de la Comisión de la UE sobre la reforma de la OCM del azúcar confirma fundamentalmente la bajada de precios institucionales y de garantía, tanto para la tonelada de azúcar como para la remolacha, de entre un 40% y un 45%. Además pretenden la posibilidad de trasvasar cupo de producción de unos países a otros.

Esta propuesta significa un proceso de reconversión muy fuerte del sector, atendiendo a los intereses de los grupos industriales y de la distribución de países como Francia y Alemania, que de hecho se han convertido en un loobing de presión ante la UE y que tendría efectos provocando la caída del sector en Andalucía.

En Andalucía, esta propuesta, de aprobarse en el Consejo de Ministros de la UE y por su aplicación, afectaría a un volumen económico de unos 320 millones de euros, a unos 7.000 agricultores, la pérdida de unos 700.000 jornales en el campo y a unos 2.300 directos de la industria azucarera y otros 4.000 indirectos.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía está apoyando todas aquellas iniciativas que se están promoviendo y las movilizaciones que convoca la Mesa del Azúcar, como la manifestación del día 19 de septiembre en Sevilla y la del 21 de octubre en Madrid.

Consideramos que los intereses de Andalucía en esta materia deben defenderse por el Gobierno de manera beligerante ante el Gobierno central y ante las instituciones europeas en la línea del acuerdo del Parlamento de Andalucía y de manera mucho más contundente, exigiendo al Gobierno central que haga de este asunto una cuestión de estado, porque no es de recibo que finalmente se produzca una reforma de las características que están planteadas encima de la mesa, que vendría a sumarse a otras reformas de sectores agrarios, como la del algodón, muy perjudiciales para Andalucía

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las actuaciones que el Gobierno está desarrollando para la defensa de los intereses del sector azucarero y remolachero de Andalucía?

¿Considera el Gobierno que realmente el Gobierno central está haciendo de este tema una cuestión de estado ante las instituciones de la UE?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Cabrero Palomares.

7-05/POP-000372, relativa a accesibilidad en centros escolares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a accesibilidad en centros escolares.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la situación actual en materia de accesibilidad en que se encuentran los centros escolares de nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,

María Pilar Ager Hidalgo.

7-05/POP-000373, relativa a defensa de la remolacha y la caña de azúcar en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a defensa de la remolacha y la caña de azúcar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido el Consejo de Gobierno para defender a los agricultores andaluces ante la nefasta propuesta de la Comisión Europea con respecto a la OCM del azúcar, que va a suponer la práctica desaparición de este cultivo en Andalucía, con la consiguiente pérdida de renta y hundimiento de comarcas concretas como la del Bajo Guadalquivir?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

7-05/POP-000374, relativa a pago de ayudas a los agricultores de la provincia de Almería con motivo de las lluvias y granizo acaecidas en la última semana del mes de enero de 2005 y primera de febrero del mismo año

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pago de ayudas a los agricultores de la provincia de Almería con motivo de las lluvias y granizo acaecidas en la última semana del mes de enero de 2005 y primera de febrero del mismo año.

PREGUNTA

¿Cuántos agricultores de la provincia de Almería han cobrado las ayudas de la Junta de Andalucía, con motivo de las lluvias y el granizo acaecidas en la última semana del mes de enero de 2005 y primera de febrero del mismo año?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García,
Julio Vázquez Fernández,
María del Carmen Crespo Díaz,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y
Aránzazu Martín Moya.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-05/POC-000692, relativa a actuaciones del Gobierno para la creación de más juzgados especializados en violencia de género y el incremento de medios para la eficacia de la nueva Ley Integral contra la Violencia de Género

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Cambio de Comisión competente para su tramitación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, a fin de que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-05/POC-000692, relativa a actuaciones del Gobierno para la creación de más juzgados especializados en violencia de género y el incremento de medios para la eficacia de la nueva Ley Integral contra la Violencia de Género, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sea tramitada ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública en lugar de en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social.

7-05/POC-000692, relativa a actuaciones del Gobierno para la creación de más juzgados especializados en violencia de género y el incremento de medios para la eficacia de la nueva Ley Integral contra la Violencia de Género

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Corrección
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005, ha acordado que la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 7-05/POC-000692, relativa a actuaciones del Gobierno para la creación de más juzgados especializados en violencia de género y el incremento de medios para la eficacia de la nueva Ley Integral contra la Violencia de Género, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, se considere dirigida al Consejo de Gobierno en lugar de la Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

En consecuencia, procede rectificación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 278, de fecha 14 de septiembre de 2005, en la página 16.404, donde dice "...formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social...", debe decir, "...formula al Consejo de Gobierno..."; y en la página 16.405, donde dice "...Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social...", debe decir, "...Consejo de Gobierno..."

7-05/POC-000731, relativa a gastos financieros de los convenios Junta de Andalucía-Ayuntamientos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de

Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a gastos financieros de los convenios Junta de Andalucía-Ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de nuestra Comunidad para el año 2006, partidas presupuestarias destinadas al pago de los gastos financieros originados en los convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos para la financiación de determinadas inversiones?

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-05/POC-000732, relativa a centenario del nacimiento del escritor español Miguel Mihura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centenario del nacimiento del escritor español Miguel Mihura.

PREGUNTA

Miguel Mihura nace en el año 1905, por lo que se cumple el primer centenario de su nacimiento. ¿Qué actos han sido programados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para homenajear a tan ilustre escritor?

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

7-05/POC-000733, relativa a edificios del centro El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a edificios del centro El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2004 fueron detectadas unas grietas en los edificios que albergan el centro socioeducativo El Minero, en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

No ha sido hasta este curso que se ha decidido inhabilitar para su uso el ala afectada por las grietas. Esto ha provocado una reducción de plazas para los servicios de guardería infantil, afectando a nueve familias.

Estas familias han visto rechazadas sus solicitudes por motivos de renta, pero no cuentan con ninguna otra instalación en la localidad que preste tales servicios.

Como manifiesta el Defensor del Pueblo Andaluz en respuesta a la reclamación realizada por los padres y madres, “el problema real es la insuficiencia de plazas en los centros de atención socioeducativa para atender la demanda real de la población, que no para de crecer”. La solución transitoria, instalando “caracolas”, no ha sido suficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el proceso de catas realizado para demorar durante tanto tiempo la decisión de inhabilitar el uso de dicho ala?

¿Qué solución piensa su Consejería ofrecer a las nueve familias afectadas por este hecho?

¿Qué solución a largo plazo piensa ofrecer para dar solución a la insuficiencia de plazas en Peñarroya-Pueblonuevo?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-05/POC-000734, relativa a propuestas de inversiones para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a propuestas de inversiones para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006.

PREGUNTA

¿Qué propuestas y qué volumen de inversiones ha negociado el Consejo de Gobierno a fin de exigir “la mayor inversión posible” para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

7-05/POC-000735, relativa a repercusiones de la OPA Gas Natural-Endesa

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a repercusiones de la OPA Gas Natural-Endesa.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del anuncio de la OPA de Gas Natural a Endesa y qué repercusiones tendría para Andalucía de prosperar la misma?

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POC-000736, relativa a atención a la Paleontología

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a atención a la Paleontología.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de defensa y puesta en valor de la riqueza paleontológica ha realizado su Consejería?

¿Existe el catálogo de yacimientos paleontológicos de la Consejería de Cultura?

¿Cuántos asesores o especialistas en Paleontología trabajan en la Consejería de Cultura y dónde desempeñan sus funciones?

¿En qué excavaciones arqueológicas de Andalucía se ha tenido en cuenta hasta ahora el criterio paleobiológico para su calificación y se ha recogido de forma adecuada este tipo de material orgánico?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-05/POC-000737, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía aprobó, en la sesión del día 25 de mayo, una Proposición no de Ley impulsada por el grupo de IU IV-CA en defensa del sector remolachero y del azúcar del siguiente tenor:

“El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Rechazar los elementos básicos filtrados de la propuesta de reforma del reglamento de la OCM del azúcar que la Comisión de la Unión Europea tiene previsto presentar el próximo 22 de junio.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que defienda la retirada y modificación del contenido del borrador de la propuesta filtrada, con el fin de garantizar la producción, los empleos en el sector y el nivel de rentas en los municipios directamente afectados.

3. Instar al Consejo de Gobierno a que traslade a las entidades competentes la necesidad de una revisión e interpretación del dictamen de la OCM que tenga en cuenta la situación de los productores de la Unión Europea.

4. Instar al Consejo de Gobierno a que demande del Gobierno de la Nación las medidas necesarias para fortalecer, en el seno de la Unión Europea, las posiciones contrarias a la reforma, garantizando su bloqueo, retirada y modificación.”

Finalmente la propuesta de la Comisión de la UE sobre la reforma de la OCM del azúcar confirma fundamentalmente la bajada de precios institucionales y de garantía, tanto para la tonelada de azúcar como para la remolacha, de entre un 40% y un 45%. Además pretenden la posibilidad de trasvasar cupo de producción de unos países a otros.

Esta propuesta significa un proceso de reconversión muy fuerte del sector, atendiendo a los intereses de los grupos industriales y de la distribución de países como Francia y Alemania, que de hecho se han convertido en un loobing de presión ante la UE y que tendría efectos provocando la caída del sector en Andalucía.

En Andalucía, esta propuesta, de aprobarse en el Consejo de Ministros de la UE y por su aplicación, afectaría a un volumen económico de unos 320 millones de euros, a unos 7.000 agricultores, la pérdida de unos 700.000 jornales en el campo y a unos 2.300 directos de la industria azucarera y otros 4.000 indirectos.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía está apoyando todas aquellas iniciativas que se están promoviendo y las movilizaciones que convoca la Mesa del Azúcar, como la manifestación del día 19 de septiembre en Sevilla y la del 21 de octubre en Madrid.

Consideramos que los intereses de Andalucía en esta materia deben defenderse por el Gobierno de manera beligerante ante el Gobierno central y ante las instituciones europeas en la línea del acuerdo del Parlamento de Andalucía y de manera mucho más contundente, exigiendo al Gobierno central que haga de este asunto una cuestión de estado, porque no es de recibo que finalmente se produzca una reforma de las características que están planteadas encima de la mesa, que vendría a sumarse a otras reformas de sectores agrarios, como la del algodón, muy perjudiciales para Andalucía

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las actuaciones que el Gobierno está desarrollando para la defensa de los intereses del sector azucarero y remolachero de Andalucía?

¿Considera el Gobierno que realmente el Gobierno central está haciendo de este tema una cuestión de estado ante las instituciones de la UE?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-05/POC-000738, relativa a despido de trabajadores en Universal Plantas, S.A., en La Rinconada, Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a despido de trabajadores en Universal Plantas, S.A., en La Rinconada, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Universal Plantas, S.A., es una empresa que se constituyó el 3 de enero de 1969 y cuyo objetivo social está relacionado con el cultivo, selección y producción de arbustos y rosales. La estructura del personal distingue entre administrativos, obreros y trabajadores vinculados mediante contrato en grupo.

Con fecha 30 de junio de 2004, la empresa comunica que la modalidad de contrato de grupo queda rescindida a partir de la próxima campaña, pasando a la condición de trabajadores fijos de plantillas.

Desde octubre de 2004, las condiciones laborales de los trabajadores cuya vinculación era a través de contrato en grupo, modalidad que unilateralmente y sin ningún tipo de acuerdo modificó la empresa, han sido de continua persecución, amenazas y

abuso de poder de la empresa, materializándose en actuaciones como las siguientes:

- Discriminación de dichos trabajadores, haciéndolos trabajar apartados del resto del personal.
- Exigencia de un rendimiento, no exigido al resto de la plantilla.
- Represalias con familiares, no contratándolos en campaña como era habitual en años anteriores.

Como resultado des esta política de personal, el pasado 1 de agosto se despidió de forma injustificada a 21 trabajadores fijos de plantilla, incluido el Comité de Empresa en pleno.

Esta empresa es reincidente en estas prácticas, ya en agosto de 1994 despidió también a 24 trabajadores sin causas justificadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Gobierno andaluz la situación que se está produciendo en la empresa Universal Plantas, S.A., en La Rinconada (Sevilla)?

¿Qué actuaciones piensa realizar para restablecer la legalidad laboral y erradicar las prácticas antisindicales y abusivas que se vienen produciendo en dicha empresa?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2005.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/POC-000739, relativa a sistema de medición de glucosa en el hospital Puerta del Mar (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral

ante Comisión, relativa a sistema de medición de glucosa en el hospital Puerta del Mar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital Puerta del Mar ha implantado un sistema de medición de glucosa que evita la hospitalización de los usuarios y mejora el diagnóstico y tratamiento de las personas con diabetes.

Esta actuación está enmarcada dentro del Plan Integral de Diabetes que pretende coordinar las actuaciones sanitarias y los recursos disponibles para mejorar la atención a los diabéticos andaluces, tanto en el campo de la prevención como en el del tratamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste este nuevo sistema y qué actuaciones conlleva?
¿Qué evaluación hace del mismo la Consejería desde su implantación?

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Carmen Collado Jiménez,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Raquel Arenal Catena.

7-05/POC-000740, relativa a uso compartido del Hospital Militar de San Carlos, en la ciudad de San Fernando, de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a uso compartido del Hospital Militar de San Carlos, en la ciudad de San Fernando, de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios años se viene demandando por parte de los ciudadanos de la ciudad de San Fernando, en Cádiz, el uso compartido del Hospital Militar de San Carlos, para el uso civil y militar del mismo.

Durante la etapa del Gobierno de la Nación del Partido Popular esto no fue posible, nunca lo llegaron a considerar seriamente, ni con la voluntad necesaria para poder llegar a un acuerdo de colaboración entre la Administración del Estado y la Junta de Andalucía.

Con el cambio de gobierno ha sido posible llegar a un acuerdo, y fruto de ello es el convenio que se plasmó y fue firmado por el Subsecretario de Defensa y la Consejera de Salud el pasado 20 de julio del 2005.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En que consiste dicho convenio que suscribieron el Ministerio de Defensa y la Consejería de salud de la Junta de Andalucía?
¿Qué valoración hace la Consejería del mismo?

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.
Las Diputadas del G.P Socialista,
María del Carmen Collado Jiménez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-05/POC-000742, relativa a nuevas tecnologías

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bobórquez Leiva y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bobórquez Leiva y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevas tecnologías.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las nuevas tecnologías son en la actualidad unas potentes herramientas de comunicación y de acercamiento de distintas realidades geográficas.

Estos instrumentos pueden acercar a los andaluces y andaluzas en el exterior a Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando en consideración el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para acercar a los andaluces en el exterior a Andalucía a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento?

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.

Los Diputados del G.P Socialista,
Eduardo Bohórquez Leiva y
Rocío Palacios de Haro.

7-05/POC-000743, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar los derechos humanos a los menores inmigrantes no acompañados cuando son retornados a Marruecos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para garantizar los derechos humanos a los menores inmigrantes no acompañados cuando son retornados a Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz piensa poner en marcha mecanismos de cooperación con el Gobierno de Marruecos para la financiación

de centros de acogida de inmigrantes no acompañados para ser retornados a ese país, ya que, según argumentan, la llegada de menores por las costas andaluzas está colapsando los centros de acogida en Andalucía.

En estos procesos de retorno no está claro, ni existe seguridad, de que a estos menores se les garantice los derechos humanos, ya que en Marruecos no existen garantías para ello. Entre otras razones, estas son las que obligan a estos menores a arriesgar sus vidas pasando las aguas desde la otra orilla de las costas andaluzas.

En el caso de los menores de procedencia subsahariana, no existen garantías de que algún día puedan encontrarse de nuevo sanos y salvos en sus países de origen con sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las actuaciones del Gobierno para garantizar los derechos humanos a los menores inmigrantes no acompañados, cuando son retornados a Marruecos a estos centros de acogida?

¿Cuáles son las condiciones y características de estos mecanismos de cooperación entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-05/POC-000744, relativa a Conservatorio de Grado Medio en Sanlúcar la Mayor, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Conservatorio de Grado Medio en Sanlúcar la Mayor, Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha tenido en cuenta la Consejería de Educación para crear un Conservatorio de Grado Medio en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-05/POC-000745, relativa a criterios de incentivos para los grupos de investigación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a criterios de incentivos para los grupos de investigación.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha mantenido la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la consideración de proyectos de excelencia en la orden que establece los incentivos para los grupos de investigación y desarrollo tecnológico y OPIS?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-05/POC-000746, relativa al colegio público Sericícola, de El Puerto de Santa María, Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al colegio público Sericícola, de El Puerto de Santa María, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el C.P. Sericícola de El Puerto de Santa María (Cádiz), se están realizando una serie de obras cuya culminación, en el mejor de los casos, supondrá un mínimo de seis meses, pues, según algunas opiniones técnicas, pudiera ocurrir que fuera necesario derribar el edificio en obras y construir otro nuevo.

Para la resolución de la situación planteada, habría en principio dos alternativas: el desdoble de las clases, es decir, impartir estas en horario de tarde, o el traslado de los alumnos/as afectados al edificio que, hasta hace pocos años, era el C.P. San Agustín y que se encuentra disponible y en buen estado.

Teniendo en cuenta el negativo impacto que en la vida familiar, educativa y de ocio para el alumnado supone trasladar las clases al horario de tarde, se comprende el deseo mayoritario de los padres y madres de optar por el traslado del alumnado afectado al C.P. San Agustín, buscando alternativas al transporte de los alumnos entre un centro y otro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones del retraso de las obras que ha impedido la planificación adecuada que hubiese permitido un comienzo de curso normalizado?

¿Está en condiciones esa Consejería de garantizar y certificar convenientemente que no es necesario el derribo del módulo en obras y que éste se encuentra en las condiciones de seguridad necesarias y permanentes en el tiempo?

¿Qué actuaciones tiene previsto esa Consejería iniciar para resolver el transporte de los alumnos/as afectados hasta el C.P. San Agustín?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN PLENO

7-05/APP-000149, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las políticas que tiene la Junta de Andalucía en materia de menores inmigrantes

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

7-05/APP-000150, del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de las medidas adoptadas para el fomento del empleo en la VII Legislatura y presupuesto destinado

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Eugenio Jesús González García, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Matías Conde Vázquez, D. Santiago Pérez López, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

7-05/APP-000151, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el análisis de las infraestructuras educativas en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Eugenio Jesús González García, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Pizarro Navarrete, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APP-000152, del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las ayudas articuladas desde el Consejo de Gobierno para agricultores y ganaderos andaluces para compensar la pérdida de renta por las adversidades climatológicas padecidas en los últimos meses

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APP-000153, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en materia de ayudas e incentivos a los grupos de investigación y desarrollo tecnológico y organismos públicos de investigación de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Rodríguez Domínguez, Dña. María José García-Pelayo Jurado y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-05/APC-000500, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el plan de modernización y mejora de las asistencias a las urgencias y emergencias del área de salud de la zona norte de Córdoba

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María Begoña Cbacón Gutiérrez, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000501, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar sobre el análisis de la colaboración entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos en el anteproyecto de ley sobre el fenómeno de "la botellona"

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000502, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentra actualmente la villa turística de Láujar

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Ricardo Tarno Blanco, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000503, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la metodología empleada en el proceso de adjudicación de las obras del Parque Tecnológico y Científico Rabanales 21

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000504, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación de la zona de especial reserva para la localización de actividades de Las Aletas en Puerto Real, Cádiz

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000505, de los Excmos. Sres. Eurodiputados residentes en Andalucía ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre cómo afectará la reforma prevista del nuevo marco financiero de la Unión Europea para 2007-2013 a Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.3º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000506, del Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la Comisión Europea, don Joaquín Almunia, ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre cómo afectará la reforma prevista del nuevo marco financiero de la Unión Europea para 2007-2013 a Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1.3º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000507, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre cómo afectará la reforma prevista del nuevo marco financiero de la Unión Europea para 2007-2013 a Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000508, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Explicar los criterios seguidos por esa Consejería a la hora de conceder subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz en el período 1999-03

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000509, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre las aulas prefabricadas en Andalucía para el curso 2005-2006 y medidas llevadas a cabo por la Consejería para su erradicación

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000510, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la enseñanza concertada en Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000511, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Explicar el Acuerdo Pesquero firmado el pasado día 28 de julio entre la Unión Europea y Marruecos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

7-05/APC-000512, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Explicar la situación general de la pesca en Andalucía y su incidencia en el PIB andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, D. José Torrente García, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005

**7-05/APC-000513, del Consejero de Agricultura y Pesca
ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las paradas biológicas previstas en el Golfo
de Cádiz y sus efectos sobre el sector*

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocato-
ria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

**7-05/APC-000515, de la Consejera de Gobernación
ante la Comisión de Coordinación**

*Asunto: Informar sobre la evaluación del Plan Andaluz del Volunta-
riado 2003-2005*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Eduardo
Bobórzuez Leiva, D. Juan Paniagua Díaz, D. Juan Antonio Segura
Vizcaíno, D. Juan María Cornejo López, D. Juan Antonio Cebrián
Pastor, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. María Cinta Castillo
Jiménez, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. José Fran-
cisco Pérez Moreno y D. Fernando Manuel Martínez Vidal
Solicitud de conversión de la Solicitud de comparecencia en
Pleno 7-05/APP-000029 en solicitud de comparecencia en Co-
misión 7-05/APC-000515 y aceptación de la petición contenida
en la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

7-05/DIP-000004, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pedemonte Quintana al G.P. Popular de Andalucía

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pedemonte Quintana, solicitando su incorporación al G.P. Popular de Andalucía, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

7-05/EMMC-000025, Vacante de Secretaría de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2005*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, comunicando la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Pilar Ager Hidalgo a su condición de Secretaria de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, produciéndose, por tanto, la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara.

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

6-03/OICC-000014, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de seguimiento de Corporaciones que no rindieron sus cuentas en los últimos ejercicios

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2005.*

RESOLUCIONES APROBADAS EN RELACIÓN AL INFORME ESPECIAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE SEGUIMIENTO DE CORPORACIONES QUE NO RINDIERON SUS CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a las Corporaciones que no rindieron sus cuentas en los últimos ejercicios:

1. Rendir sus cuentas ante la Cámara de Cuentas para dar cumplimiento a la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas, y así poder efectuar un análisis completo del sector público andaluz.

2. Cumplir los plazos legales establecidos para la rendición de sus cuentas tal y como establece el apartado 1.b) del artículo 11 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas.

3. Potenciar las áreas de administración, contabilidad y gestión económico-financiera, así como el control interno del Ayuntamiento, con el fin de conseguir un mayor cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a la aprobación y liquidación de los Presupuestos, así como a la formación y rendición de las Cuentas Generales.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar a las Corporaciones Locales que no rinden sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, al cumplimiento de las disposiciones que les afectan de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas, que obligan a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma, haciéndolo en el plazo legalmente establecido en el artículo 11.1 b) de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como a aprobar sus Presupuestos, Liquidaciones del Presupuesto y Cuentas Generales

dentro de los plazos legalmente establecidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pues el retraso en la aprobación de estos estados y cuentas impide la planificación de la actividad económico-financiera municipal, así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a las Diputaciones Provinciales a colaborar y apoyar en especial a las Corporaciones Locales con escasa capacidad de gestión, en todas las materias, y singularmente en contabilidad y política presupuestaria, realizándose dentro de sus planes anuales de actuación las adecuadas concreciones técnicas, personales y presupuestarias para tal fin.

4. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar la vigente normativa en el sentido de establecer como criterio preferente el cumplimiento de la obligación legal de presentar su Cuenta General a la Cámara de Cuentas, para el acceso por parte de los Ayuntamientos a ayudas o subvenciones o programas presupuestarios autonómicos.

5. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos la rendición de sus cuentas dentro del plazo legalmente establecido en el apartado 1.b) del artículo 11 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta que:

1. Las Corporaciones Locales adopten las medidas necesarias para atender las recomendaciones recogidas en el informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. La Junta de Andalucía facilite a las Corporaciones Locales instrumentos que permitan el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas tanto a la propia Administración andaluza como a la Cámara de Cuentas.

3. La Federación Andaluza de Municipios y Provincias, así como las Diputaciones Provinciales, colaboren con las Corporaciones Locales en las aportaciones de los recursos necesarios para el cumplimiento de las recomendaciones recogidas en el informe.

7-05/OICC-000005, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de la Rendición de Cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2002

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2005.*

RESOLUCIONES APROBADAS EN RELACIÓN AL INFORME ESPECIAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 50.000 HABITANTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

1. Cumplir los plazos legales establecidos para la rendición de sus cuentas, tal y como establece el apartado 1.b) del artículo 11 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas.

2. Aprobar sus Presupuestos, Liquidación de los Presupuestos y Cuentas Generales de conformidad con la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3. Acometer las acciones necesarias para adaptar las recomendaciones que se derivan del Informe de la Cámara de Cuentas sobre la Rendición de Cuentas de las Corporaciones Locales con más de 50.000 habitantes correspondientes al ejercicio 2002.

2. El Parlamento de Andalucía insta a los Ayuntamientos de Municipios con más de 50.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales a:

1. Realizar la rendición de sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía en el plazo legal establecido por el apartado 1.b) del artículo 11 de la LCCA.

2. La aprobación de sus Presupuestos, Liquidaciones de los Presupuestos y Cuentas Generales dentro de los plazos establecidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pues el retraso en la aprobación de estos estados y cuentas anuales impide la planificación de la actividad económica-financiera municipal, así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

3. La adecuación en el tiempo del reconocimiento de derechos y obligaciones para una mejor gestión, así como la correcta distribución de las disponibilidades dineradas para conseguir la puntual satisfacción de las obligaciones sin que se produzcan situaciones de falta de liquidez.

4. La contabilización de las Provisiones por Insolvencias, según lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.

5. El incremento de los importes de las provisiones anuales de aquellos derechos que pueden considerarse de difícil o imposible recaudación, por estimarse que las dotaciones que se vienen haciendo son insuficientes, lo que provoca que aumenten paulatinamente los derechos pendientes de cobro de ejercicio en ejercicio.

6. La dotación de amortizaciones para su Inmovilizado Material con objeto de mantener íntegramente la capacidad de activos.

3. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

1. La rendición de sus cuentas dentro del plazo legalmente establecido en el apartado 1.b) del artículo 11 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. La aprobación del Presupuesto General dentro del plazo legalmente establecido en el apartado 2 del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ya que el Presupuesto General, junto con los anexos que lo acompañan, es el instrumento de planificación de la actividad económica de las Entidades Locales, aprobado por el máximo órgano de las mismas.

3. La aprobación de la Liquidación del Presupuesto en el plazo legalmente establecido por el apartado 3 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, básica para conocer los principales aspectos de la gestión del Presupuesto al finalizar el ejercicio. Asimismo, a través de la Liquidación es como se conoce el déficit o superávit existente, lo que indica la posibilidad de enjugar Remanentes de Tesorería negativos en el Presupuesto General del ejercicio siguiente.

4. La aprobación de la Cuenta General en el plazo legalmente establecido por el apartado 4 del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dada la importante información económica-financiera que contiene de la Entidad y de los Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles dependientes de ella, y máxime si se tiene en cuenta que es la Cuenta General la que se ha de rendir a los Órganos de Control Externo.

5. La unión a la Cuenta General de los estados integrados y consolidados de las distintas cuentas que determine el Pleno de la Corporación, tal y como establece el artículo 209.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por contener una información a través de la cual se podrán constatar unos resultados globales y más reales de la gestión realizada por la Corporación.

6. La presentación, acompañando a la Cuenta General, de una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, tal y como establece el artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

7. La distribución en el tiempo de las disponibilidades dinerarias de la Entidad, dentro del Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería, para conseguir la puntual satisfacción de las obligaciones, sin que se produzcan situaciones de falta de liquidez.

8. La adopción de medidas encaminadas a mejorar los indicadores "Ahorro Bruto" y "Ahorro Neto Presupuestario", ya que estos van unidos a la posibilidad de obtener crédito, a medio o largo plazo, para financiar inversiones.

9. La adecuación, en el tiempo, del reconocimiento de derechos y obligaciones, ya que puede provocar una situación de déficit en la ejecución de sus presupuestos cuyo origen puede venir de un exceso en la consignación de las modificaciones de créditos sin cobertura de los ingresos, motivado en algunos casos por la utilización de Remanentes de Tesorería Libres para Gastos Generales sobredimensionados.

10. Realizar una estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad en el correspondiente Remanente de Tesorería, tal y como establece el artículo 103 del Real Decreto 500/1990, de 20

de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, ya que, al no dotar la provisión, podría reflejar un remanente sobrevalorado y provocar, como consecuencia de su incorporación al ejercicio posterior, una financiación ficticia de los gastos.

11. La adopción de las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la finalidad de poder enjugar el déficit producido en las Entidades que reflejan un Remanente de Tesorería Libre para Gastos Generales negativo.

12. Prestar especial interés en la contabilización de las operaciones registradas y en la detección de posibles errores informáticos para que el Balance de Situación cumpla con su función de poner de manifiesto la composición y situación del patrimonio de la entidad.

13. Realizar dotaciones en el "Inmovilizado Material" con objeto de mantener íntegramente la capacidad de los activos que componen el grupo.

14. La aplicación del principio de prudencia como forma más razonable para lograr que la información contable incluya la "imagen fiel" de la Entidad, que implica la dotación de la Provisión para Insolvencias siguiendo los mecanismos contables recomendados en la Consulta de la Intervención General de la Administración del Estado 8/1993 que refleja el registro en las cuentas 490, "Provisión para insolvencias", 694, "Dotación a la provisión para insolvencias", y 790, "Provisión para insolvencias aplicada", como la forma más adecuada para contabilizar los derechos de difícil o imposible recaudación.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta:

1. La conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. Asimismo que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la Rendición de Cuentas de las Corporaciones Locales con más de 50.000 habitantes correspondientes al ejercicio 2002.

3. E insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas que incentiven el cumplimiento de las Entidades citadas en materia de rendición de cuentas.

7-05/OICC-000009, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2002 2002

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos en sesión celebrada el 13 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 20 de septiembre de 2005.*

RESOLUCIONES APROBADAS EN RELACIÓN AL INFORME ESPECIAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS SOBRE EL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

1. Rendir sus cuentas ante la Cámara de Cuentas para dar cumplimiento a la Ley 1/1988 y así poder efectuar un análisis completo del Sector Público Andaluz.

2. Cumplir los plazos legales establecidos para la rendición de sus cuentas tal y como establece el artículo 11 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas.

3. Aprobar el Presupuesto y la Liquidación del mismo para conocer el verdadero grado de su ejecución.

4. Aprobar la Cuenta General para dar a conocer al Pleno de la Corporación y a cualquier otro destinatario de la información pública contable cuál es la situación económica y financiera de la Entidad, de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles dependientes de ella.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar a las Corporaciones Locales que no rinden sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, al cumplimiento de las disposiciones que les afectan de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas, que obligan a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma y a sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Mancomunidades a prestar la colaboración y cooperación que la Cámara les requiera.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda instar a las Entidades Locales a rendir sus cuentas en el plazo legalmente establecido en el artículo 11.1 b) de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales andaluzas que aprueben sus Presupuestos, Liquidaciones del Presupuesto y Cuentas Generales dentro de los plazos legalmente establecidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pues el retraso en la aprobación de estos estados y cuentas impide la planificación de la actividad económico-financiera municipal, así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

5. El Parlamento de Andalucía recomienda a las Corporaciones Locales que incrementen las provisiones anuales de aquellos derechos que pudieran considerarse de difícil o imposible recaudación, por estimarse que las dotaciones anuales que se vienen haciendo son insuficientes, lo que provoca que aumenten paulatinamente los derechos pendientes de cobro de ejercicio en ejercicio.

6. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

1. Rendir las cuentas en el plazo legalmente establecido, tal y como establece el apartado 1.b) del artículo 11 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, lo que permitirá tener una visión más amplia y correcta del Sector Público Local andaluz y un mejor control de la gestión de los fondos públicos.

2. La aprobación del Presupuesto General dentro del plazo legalmente establecido en el apartado 4 del artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, ya que el Presupuesto General, junto con los anexos que lo acompañan, es el instrumento de planificación de la actividad económica de las Entidades Locales, aprobado por el máximo órgano de dirección de las mismas.

3. Aprobar en plazo la liquidación de su Presupuesto, tal y como establece el apartado 3.º del artículo 172 de la Ley 39/1998, reguladora de las Haciendas Locales, para así conocer los principales aspectos de la gestión del presupuesto al finalizar el ejercicio. Asimismo, a través de este documento es como se conoce el déficit o superávit existente y, por tanto, la posibilidad de enjugar remanentes de Tesorería negativos en el Presupuesto General del ejercicio siguiente.

4. La aprobación en plazo de la Cuenta General, tal y como establece el apartado 4 del artículo 193 de la Ley 39/1998 reguladora de las Haciendas Locales, máxime si se tiene en consideración que es la que se ha de rendir a la Cámara de Cuentas de Andalucía, porque a través de la misma, el Pleno de la Corporación toma conocimiento de la situación económico-financiera de la Entidad y de los Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles dependientes de ella, así como para el resto de ciudadanos.

5. Prestar especial atención en la consignación de las operaciones registradas en la Liquidación del Presupuesto y en el Remanente de Tesorería, así como llevar a cabo una revisión para la detección de posibles errores y fallos informáticos, con objeto de que dichos estados cumplan la función encomendada que no es otra que dar información de la gestión económica llevada a cabo por la entidad que corresponda.

6. Consignar una estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad en el correspondiente Remanente de Tesorería, tal y como establece el artículo 103 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ya que el no dotar la provisión podría reflejar un remanente sobrevalorado y provocar, como consecuencia de la incorporación del remanente al presupuesto del ejercicio posterior, una financiación ficticia de gastos.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta:

1. La conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. Asimismo que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre este Informe Especial.

3. E insta al Consejo de Gobierno a que evalúe medidas para incentivar el cumplimiento de las Entidades citadas en materia de rendición de cuentas.

